Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 - 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASÚ

CONTRATACIÓN DIRECTA N°26/2.019

"ADQUISICION DE PARQUE INFANTIL TIPOLOGIA MEC CON CERCO PERIMETRAL"

ID N° 366.856.-

CONTRATO

CONTRATO N°: 27/2.018

Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

CONTRATO 27/2.019.

Entre la Municipalidad de San Ignacio Guasú - Misiones, domiciliada en la calle San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Carlos Jorge Afara Rojas,** de Nacionalidad Paraguaya, con **C.I. Nº. 1.136.039**, en su carácter de **INTENDENTE MUNICIPAL**, **Abog. Martha Benítez de Delvalle,** con **C.I. Nº. 1.491.814,** en su carácter de **SECRETARIO GENERAL**, República del Paraguay, la Empresa **"CONSTRUTEC"**, con **RUC Nro. 4379810-1,** representada para este acto por el **Sr. Alex Quesmel**, con **C. I. N° 4.379.810**, con domicilio Comercial sobre la calle San Roque N° 632 Barrio Pa´i Ñu, de la Ciudad de Ñemby, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE **"ADQUISICION DE BIENES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

"ADQUISICIÓN DE PARQUE INFANTIL TIPOLOGIA MEC CON CERCO PERIMETRAL"

CONTRATACIÓN DIRECTA: 26/2.019.-

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) Cualquier otro documento inherente a la adquisición de estos bienes

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) en el Rubro de **530-30-003/520-30-003**, con el **I.D.N 366.856**

Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nro. 26/2019, convocado por la Dirección de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Ignacio Guazú Misiones, La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° **9.779/2019**.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:

- **Se adjunta Planilla de los Items Adjudicados.**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **125.000.000** (ciento veinte y cinco millones)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO:

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES:

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección;

- ✓ **Institución:** Escuela Básica N° 392 "Santo Ángel".-
  Ubicación: Mariscal Estigarribia c/ Cacique Arapysandu.-
  "Parque Infantil Tipologia MEC"
- ✓ **Institución:** Escuela Básica N° 5339 "Ireneo Rodriguez".-
  Ubicación: Pedro Juan Caballero c/ Sargento Edelmiro Vera.-
  "Parque Infantil con Cerco Perimetral -Tipologia MEC"
- ✓ **Institución:** Escuela Básica N° 827 "Cabo Olivorio Talavera".-
  Ubicación: Compañia Santa Rita.-
  "Parque Infantil con Cerco Perimetral -Tipologia MEC"

7.1. Plan de Entregas

EL BIEN ADQUIRIDO DEBERA SER ENTREGADO COMO MAXIMO 30 (TRIENTA) DIAS UNA VEZ EMITIDO EL CODIGO DE CONTRATACION.-

Abg. Marcial Arcez de Ocampo
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio

Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCION DE OBRAS.-**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Urbaniseo CONSTRUTEC

Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones República del Paraguay al dia 02 mes Agosto del año 2.019.-

Abog. Martha Benitez de Delvalle
Secretaria General

Abg. Martha Benitez de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

Sr. Alex Quesmel
CONSTRUTEC

CONTRATO N°: 27/2.018

Ítems del llamado C.D.N° 26 "Adquisición de Parque Infantil Tipologia MEC con Cerco Perimetral" con ID: 366856								
C.D.N° 26 "Adquisición de Parque Infantil Tipologia MEC con Cerco Perimetral", Contrato Abierto: No , Abastecimiento s								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	49241502-001	Parque Infantil Tipologia MEC - Escuela Básica N° 392 Santo Ángel	Unidad Medida Global	1	contrutec	Pya.	-	-
1.1		Casita con tobogán y escalador	Unidad Medida Global	1	contrutec	Pya.	17.500.000	17.500.000
1.2		Hamaca del Parque	Unidad Medida Global	1	contrutec	Pya.	6.000.000	6.000.000
1.3		Sube y Baja	Unidad Medida Global	1	contrutec	Pya.	9.000.000	9.000.000
1.4		Arenero	Unidad Medida Global	1	contrutec	Pya.	1.000.000	1.000.000
2	49241502-001	Parque Infantil Tipologia MEC - Escuela Básica N° 5339 "Ireneo Rodriguez"	Unidad Medida Global	1	contrutec	Pya.	-	-
2.1		Casita con Tobogan y escalador	Unidad Medida Global	1	contrutec	Pya.	17.500.000	17.500.000
2.2		Hamaca del Parque	Unidad Medida Global	1	contrutec	Pya.	6.000.000	6.000.000
2.3		Sube y Baja	Unidad Medida Global	1	contrutec	Pya.	9.000.000	9.000.000
2.4		Arenero	Unidad Medida Global	1	contrutec	Pya.	1.000.000	1.000.000
3	72101703-4	Construccion de Cerco perimetral para Parque Infantil - Escuela Básica N° 5339 "Ireneo Rodriguez"	Unidad Medida Global	1	contrutec	Pya.	-	-
3.1		Cimiento de piedra bruta colocada, 0,30 x 0,50 de profunidad (Incluye Excavacion)	Metros cúbicos	6	contrutec	Pya.	362.000	2.172.000
3.2		Cimiento de Ho (losita de 0,03 x 0,30 x 0,10m para postes)	Metros cúbicos	0,25	contrutec	Pya.	2.100.000	525.000
3.3		Nivelacion de ladrillos comunes de 0,30 revocados con hidrofugos	Metros cuadrados	8	contrutec	Pya.	155.000	1.240.000
3.4		Provision y colocacion de postes de Ho Ao segun diseño MEC, incluye alambres de trinca y de pua mas accesorios, tejido de alambre	Metro lineal	39,1	contrutec	Pya.	130.000	5.083.000

Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

Carlos Jorge Alfaro
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

3.5		Provision y colocacion de un portón metálico segun diseño MEC con cerraduras y tranca del mismo material (0,90 x 1,80)	Unidad	1	contrutec	Pya.	1.600.000	1.600.000
3.6		Pintura de postes y muro de nivelacion a latex color a definir	Unidad Medida Global	1	contrutec	Pya.	1.210.000	1.210.000
3.7		Pintura de porton con base antioxido y pintura sintetica final	Metros cuadrados	1	contrutec	Pya.	420.000	420.000
4	49241502-001	Parque Infantil Tipologia MEC - Escuela Básica N° 827 Cabo Olivorio Talavera	Unidad Medida Global	1	contrutec	Pya.	-	-
4.1		Casita con tobogan y escalador	Unidad Medida Global	1	contrutec	Pya.	17.500.000	17.500.000
4.2		Hamaca del Parque	Unidad Medida Global	1	contrutec	Pya.	6.000.000	6.000.000
4.3		Sube y baja	Unidad Medida Global	1	contrutec	Pya.	9.000.000	9.000.000
4.4		Arenero	Unidad Medida Global	1	contrutec	Pya.	1.000.000	1.000.000
5	72101703-(	Construccion de Cerco perimetral para Parque Infantil - Escuela Básica N°827 Cabo Olivorio Talavera	Unidad Medida Global	1	contrutec	Pya.	-	-
5.1		Cimiento de piedra bruta colocada, 0,30 x 0,50 de profunidad (incluye Excavacion)	Metros cúbicos	6	contrutec	Pya.	362.000	2.172.000
5.2		Cimiento de Ho (losita de 0,03 x 0,30 x 0,10m para postes)	Metros cúbicos	0,25	contrutec	Pya.	2.100.000	525.000
5.3		Nivelacion de ladrillos comunes de 0,30 revocados con hidrófugos	Metros cuadrados	8	contrutec	Pya.	155.000	1.240.000
5.4		Provision y colocacion de postes de Ho Ao segun diseño MEC, incluye alambres de trinca y de pua mas accesorios, tejido de alambre	Metro lineal	39,1	contrutec	Pya.	130.000	5.083.000
5.5		Provision y colocacion de un portón metálico segun diseño MEC con cerraduras y tranca del mismo material (0,90 x 1,80)	Unidad	1	contrutec	Pya.	1.600.000	1.600.000
5.6		Pintura de postes y muro de nivelacion a latex color a definir	Unidad Medida Global	1	contrutec	Pya.	1.210.000	1.210.000
5.7		Pintura de porton con base antioxido y pintura sintetica final	Metros cuadrados	1	contrutec	Pya.	420.000	420.000
							Precio Total	125.000.000

Sacretaria General
Municipalidad de San Ignacio

Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

Abog. Martha Benitez de Delvalle
Secretaria General
Abg. Martha Benitez de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

Alex Mathias Quesnel Mendieta
Construtec